



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

52º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2014

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: Tema prioritario: promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos

Declaración presentada por Howard Center for Family, Religion and Society, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Objetivo: la familia

Cuando la Comisión de Desarrollo Social inicie la labor de su 52° período de sesiones, en 2014, durante el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, creemos que será necesario centrarse en la familia en el contexto de los desafíos que plantea el tema prioritario “Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos”.

En su informe de 2010 sobre el seguimiento del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, el Secretario General observó que la mayoría de las metas de Desarrollo del Milenio, en especial las relativas a la reducción de la pobreza, la educación de los niños y la reducción de la mortalidad materna, eran difíciles de alcanzar si las estrategias a tal efecto no se centraban en la familia (A/66/62-E/2011/4, párr. 7).

La celebración del Año Internacional de la Familia en 2004 fue un acontecimiento trascendental, pues la comunidad internacional se centró en la familia como nunca antes. En julio de 2004, cuando se realizaban los preparativos para la celebración del aniversario en la Asamblea General, el Secretario General señaló que hasta el momento, penosamente, se habían pasado por alto las grandes posibilidades que tiene la familia, aunque a menudo no aprovechadas, de aportar al desarrollo nacional y al logro de los principales objetivos de toda sociedad y de las Naciones Unidas, incluida la erradicación de la pobreza y la creación de sociedades justas, estables seguras (A/59/176, párr. 4).

Durante la celebración, que tuvo lugar el 6 de diciembre de 2004, el Secretario General declaró que la familia no debe ser olvidada, pues es un asociado indispensable en las iniciativas dirigidas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como los otros muchos objetivos fijados por la comunidad internacional en el último decenio. Los delegados de todo el mundo se alzaron para reafirmar la función decisiva de la familia.

Bangladesh, por ejemplo, declaró que la familia era la unidad natural y fundamental de la sociedad, y lo había sido desde tiempos inmemoriales, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y que seguía teniendo tanta vigencia como en el momento en que se aprobó la declaración. El representante declaró que todos los programas económicos y sociales deben también tener en cuenta que el logro de cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio debe comenzar con la familia y que la familia era el principal instrumento de transformación social.

Los Estados Unidos de América señalaron que la familia era el fundamento del orden social, el cimiento de las naciones y el baluarte de la civilización. El representante declaró que la familia era una comunidad universal e irremplazable arraigada en la naturaleza humana y la base de todas las sociedades en todos los tiempos y que, como cuna de la vida y el amor de cada nueva generación, la familia era la fuente primordial de la identidad personal, la autoestima y el apoyo a los niños. Era también la primera y principal escuela de la vida, idónea como ninguna otra para enseñar al niño la integridad, el carácter, la ética, la responsabilidad, el servicio y el buen criterio.

México observó que creía firmemente que la familia era una institución válida y vital que seguiría siendo la institución fundamental de la civilización, la gran generadora de capital social y por consiguiente el principal baluarte de México y del mundo.

China afirmó que en la antigüedad los sabios chinos habían promovido la filosofía de la armonía familiar que conducía al buen gobierno y, a su vez, a la paz universal. La sentencia de que la prosperidad derivaba de la armonía familiar había sido el lema de todas las familias de China que buscaban la felicidad.

Benín expresó el concepto de la familia debía cumplir una función decisiva en el desarrollo sostenible en los planos individual, comunitario y nacional, que durante generaciones, en particular en África, había sido un baluarte de fortaleza, un basamento, un marco de referencia y una fuente de identidad para la población, y que en momentos de crisis, como el desempleo, la enfermedad, la pobreza, la ancianidad o la angustia, la mayoría de los africanos recurrían a la familia como principal fuente de apoyo material, social y emocional y de seguridad social.

La Santa Sede expresó que dentro de la comunidad natural y primordial de la familia las personas adquirirían diversas cualidades, conocimientos y actitudes que les permitirían un día ser productivos y, por consiguiente, creadores constructivos de la sociedad. No se trataba simplemente de traer niños al mundo sino de criarlos bien. El concepto económico de capital humano era especialmente pertinente en tal sentido. Siendo el lugar principal en que se moldeaba el capital humano, la familia era verdaderamente indispensable para el desarrollo.

Indonesia añadió que las familias fuertes no solo contribuían al buen orden de la sociedad sino que también representaban un aporte no aprovechado al desarrollo económico y social de la sociedad. Para que pueda desempeñar las diversas funciones de las que es capaz, la familia debe gozar por lo tanto de la más amplia protección y asistencia que sean posibles para consolidar su capacidad de acción.

Esos testimonios generalizados del poder de la familia se corroboran en la labor de destacados investigadores, entre ellos Maria Sophia Aguirre, de la Catholic University of America, en la obra *The Family in the New Millennium: World Voices Supporting the "Natural" Clan*; y Michael Novak, antiguo profesor de la Universidad de Stanford y representante de los Estados Unidos ante la Comisión de Derechos Humanos.

El Howard Center for Family, Religion and Society se enorgullece de publicar junto al Doha International Institute for Family Studies and Development, la obra titulada *The Family and the Millennium Development Goals: Using Family Capital to Achieve the Millennium Development Goals*, libro que fue presentado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 14 de mayo de 2012. En el capítulo referido al primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, Juastus Suchi Obadiah, de Kenya, observó que la erradicación de la pobreza debía comenzar en el plano familiar y que la familia era esencial para la erradicación de la pobreza por ser la unidad básica de la sociedad, la primera escuela de la vida. Tal vez la única escuela de la que nadie se gradúa, ya que es vitalicia.

La introducción del libro contiene un mensaje de Su Alteza la Jequesa Moza Bint Nasser de Qatar, en la que indicó que la comunidad internacional prestaba gran atención al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que alcanzarlos era importante, en particular en momentos de estrés económico. No obstante, era de

lamentar que los encargados de formular políticas y los miembros de la sociedad civil no se hubieran centrado en una de las modalidades más importantes para el éxito: la unidad familiar. En los últimos cuatro decenios se han realizado numerosas investigaciones que demostraron que la familia era un componente central del desarrollo individual, social y económico.

No es la primera vez que Su Alteza la Jequesa Moza Bint Nasser de Qatar ha señalado la familia a la atención del mundo. Años antes proclamó que el resguardo de la familia, como se señala en el párrafo 3 del artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, era un requisito indispensable para promover el progreso nacional y que, en consecuencia, era necesario adoptar con urgencia una nueva mentalidad que considerara a la familia como parte de la solución, y no como parte del problema. En otras palabras, era menester una mentalidad que no tratara a la familia como un impedimento al progreso y al desarrollo social, sino como un elemento impulsor.

Cuando los delegados asistan al período de sesiones de 2014 de la Comisión de Desarrollo Social para acometer su importante labor, creemos que los desafíos que se plantean solo podrán ser afrontados con eficacia, como lo expresó el Secretario General, centrándose en la familia. La familia es verdaderamente la fuerza impulsora del desarrollo y la clave fundamental para la erradicación de la pobreza, la integración social y la prosperidad.
